

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10835 *Resolución de 25 de agosto de 2020, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Métodos Computacionales en Ciencias.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de julio de 2020 (publicado en el BOE de 18 de agosto, por Resolución del Secretario General de Universidades de 29 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Métodos Computacionales en Ciencias por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 25 de agosto de 2020.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Métodos Computacionales en Ciencias por la Universidad de Navarra

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1

Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	18
Optativas (OP).	12
Trabajo Fin de Máster (TFM).	30
Total ECTS.	60

Estructura del plan de estudios:

Materias	ECTS	Tipo
Ética de la praxis científica.	2	OB
Algoritmos y modelos en ciencias.	8	OB
Tratamiento y análisis de datos experimentales.	8	OB
Optativas.	12	OP
Trabajo fin de máster.	30	TFM